

Lima, 07 de setiembre de 2017.

OFICIO 115 -2017-2018/CPAAAAE-CR

Señor Ministro
CARLOS BASOMBRÍO IGLESIAS
Ministerio del Interior
Plaza 30 de Agosto – Urbanización Córpac
San Isidro.-

Asunto: Solicitud de Información

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, solicitarle información sobre las medidas adoptadas por su sector ante los hechos ocurridos el 01 de setiembre de 2017, en relación al asesinato de seis agricultores del pueblo Cocama, en los alrededores de la comunidad nativa Santa Clara de Uchuya, ubicada en el departamento de Ucayali.

Sobre el particular, hemos tomado conocimiento que en la zona antes señalada vienen sucediendo actos de violencia contra los comuneros y pueblos indígenas de la zona, producto de las actividades extractivas de madera y palma aceitera.

En ese sentido, se solicita además nos informe acerca de las acciones realizadas por su sector ante dicha problemática, toda vez que –de acuerdo a lo informado por la Federación de Comunidades Nativas del Ucayali y Afluentes – FECONAU– ello habría sido denunciado ante las autoridades policiales locales, sin tener mayores resultados.

Cabe señalar que el presente pedido de opinión se realiza de conformidad con lo señalado por el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y 69 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, quedo de usted expresándole las muestras de mi especial estima personal.

Cordialmente,



Marco Arana Zegarra
Presidente
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología y Ecología.